Unilever Andina Ecuador S.A.
Km. 25 vía a Daule
Casilla 09-01-4380
Guayaquil - Ecuador

PBX: 593-4-2-267070
Fax: 593-4-2-267050

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

GILBERTO SALAZAR GUAL, por los derechos que represento de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A., ante Usted concurro y muy respetuosamente expongo:

Adjunto para su conocimiento un testimonio de la Protocolización de varios documentos legales relacionados con la Certificación de Existencia Legal y demás información requerida de conformidad con las reformas a la Ley de Compañías publicadas en el RO 591 de Mayo 15 de 2009.

La documentación protocolizada consiste en:

1.- Certificación de quiénes son las compañías extranjeras accionistas de la compañía UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. Esta certificación está suscrita por el Presidente de la compañía en mención;

2.- Certificación suscrita por los señores R. van Gelder y P. J. van Lunen, Directores de la compañía **Doma B.V.,** con fecha, Noviembre 11 de 2009, certificando que ésta es una compañía constituida bajo las leyes de Los Países Bajos y que tiene su domicilio en Weena 455, 3010 AL Rotterdam, Los Países Bajos;

3.- Declaración Juramentada suscrita por los señores P. Hordijk y L.C.M. Helderman, Directores de la compañía **Mavibel (Maatshcappij voor Internationale Beleggingen)B.V.,** certificando, con fecha, Noviembre 11 de 2009, que ésta es una compañía constituida bajo las leyes de Los Paises Bajos y que tiene su domicilio en Weena 455, 3010 AL Rotterdam, Los Países Bajos;

4.- Declaración Juramentada suscrita por los señores N.M. t Hooft y P. Hordikj, Directores de la compañía Marga B.V. en Noviembre 11 de 2009 certificando: a.- Que los señores R.van Gelder y P. J. van Lunen son Directores de la compañía **Doma B.V.** y., b.- Que su capital está constituido por acciones nominativas a nombre de Marga B.V., compañía constituida bajo las leyes holandesas;

5.- Certificación suscrita por los señores F.W. van Rosmalen y G. Dijkstra, Representantes Legales de Unilever N.V., de Noviembre 11 de 2009 mediante la cual certifican: a.- Que los señores P.Hordijk y L.C.M. Helderman son los Directores de la compañía **Mavibel (Maatshcappij voor Internationale Beleggingen)B.V.** y, b.- Que el capital de Mavibel (Maatshcappij voor Internationale Beleggingen)B.V. está constituído por acciones nominativas a nombre de Unilever N.V., compañía constituída bajo las leyes holandesas;

6.- Certificación suscrita por N.M. t Hooft y P. Hordikj Directores de la compañía **Marga B.V.** en Noviembre 11 de 2009 certificando que la mencionada compañía está constituída bajo las leyes de Los Países Bajos y que tiene su domicilio en Weena 455, 3010 AL Rotterdam, Los Países Bajos;

7.- Certificación suscrita por F.W. van Rosmalen y G. Dijkstra de Noviembre 11 de 2009, Representantes Legales de **Unilever N.V.**, certificando que es una compañía constituída bajo las leyes de Los Países Bajos y que tiene su domicilio en Weena 455, 3010 AL Rotterdam, Los Países Bajos;

8.- Certificación del Notario Público en Rotterdam, Países Bajos, señor Willem Herndrik Johannes de Jong de fecha, Noviembre 18 de 2009, mediante la cual certifica que la compañía **Mavibel (Maatshcappij voor Internationale Beleggingen)B.V.,** está constituída bajo las leyes de Los Países Bajos y tiene su domicilio en Weena 455, 3013 AL Rotterdam. Los Países Bajos.

9.- Certificación del Notario Público en Rotterdam, Países Bajos, señor Willem Herndrik Johannes de Jong de fecha, Noviembre 18 de 2009, mediante la cual certifica que la compañía **Doma B.V.,** está constituída bajo las leyes de Los Países Bajos y tiene su domicilio en Weena 455, 3013 AL Rotterdam. Los Países Bajos.

10.- Poder especial otorgado por los representantes de la compañía **Mavibel (Maatshcappij voor Internationale Beleggingen)B.V.,** a favor de los señores José María Rumazo, Sebastián Pérez y/o Federico Chiriboga con fecha, Noviembre 11 de 2009 para el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Reforma a la Ley de Compañías.

11.- Poder especial otorgado por los representantes de la compañía **Doma B.V.,** a favor de los señores José María Rumazo, Sebastián Pérez y/o Federico Chiriboga con fecha, Noviembre 11 de 2009 para el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Reforma a la Ley de Compañías.

Unilever Andina Ecuador S.A.
Km. 25 vía a Daule
Casilla 09-01-4380
Guayaquil - Ecuador

PBX: 593-4-2-267070
Fax: 593-4-2-267050

Todos los documentos mencionados desde el número 2 al 9 han sido legalizados por el Notario Público de Rotterdam (Los Países Bajos)y tienen la Apostilla de la Convención de la Haya de Octubre 5 de 1961, Países Bajos.

Expediente: 49769-1995.

Atentamente.

Gilberto Salazar Gual
Vocal del Directorio

Abg. María Elena Vicuña Fadul
Reg. 6.670 – Guayaquil